



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2015 099 - 1 /

VISTO :

Lo solicitado por la Sra. **TATIANA SKRIPTSCHENKO STRASSER**; los antecedentes proporcionados por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, en Nota D296/2015 de fecha 2 de julio de 2015; lo establecido en el artículo 26 letra c) del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Prorrógase por el período de ocho (8) meses, a contar del 1 de julio de 2015, el permiso **sin goce** de remuneraciones del que hace uso la Sra. **TATIANA SKRIPTSCHENKO STRASSER**, Académica del Departamento de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales, con el objeto de atender asuntos de índole personal.
2. El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, será responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento del Personal, en especial a la obligación de comunicar en forma oportuna a la Dirección de Personal el reintegro efectivo del trabajador. Además, deberá velar por la distribución de la carga académica liberada por la Sra. **TATIANA SKRIPTSCHENKO STRASSER**, según lo requiera la Facultad, permitiendo con ello, el normal desarrollo de las actividades académicas de esa Repartición.

Transcríbese a la interesada; al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 10 de julio de 2015.-

BERNABE RIVAS QUIROZ
VICERRECTOR



96
años

Universidad de Concepción
Dirección de Personal

PROVIDENCIA D.Nº 2015 - 125

Concepción, 19 de agosto de 2015

PASE A : SR. VICERRECTOR
DE : DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción, Proyecto de Resolución V.R. a través del cual se prorroga por el período de ocho meses, a contar del 1 de julio de 2015, el permiso **sin goce** de remuneraciones del que hace uso la Sra. **TATIANA SKRIPTSCHENKO STRASSER**, Académica de la Facultad de Ciencias Sociales, con el objeto de atender asuntos de índole personal.

Le saluda muy atentamente,



CHRISTIAN CHAVARRIA JOFRE
DIRECTOR DE PERSONAL

Incl.: Lo indicado

/pcm